

# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

**RECUERDE RELLENAR TODOS LOS APARTADOS Y FIRMAR EL DOCUMENTO**

Fecha Solicitud	/	/	2	0
-----------------	---	---	---	---

D./Dña.	DNI	-
---------	-----	---

**SOLICITA** la devolución del importe erróneamente ingresado en la cuenta del Libro Genealógico del Caballo de Pura Raza Española (LG PRE) según los datos siguientes:

FECHA DEL PAGO	/	/	20	NOMBRE GANADERÍA
CÓDIGO DE GANADERÍA	1	9		CÓDIGO DE SERVICIO
NÚMERO DE EJEMPLARES	IMPORTE		€	

**Marque el motivo:**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Importe erróneo              | <input type="checkbox"/> Código servicio erróneo       |
| <input type="checkbox"/> Número de ejemplares erróneo | <input type="checkbox"/> Duplicidad pago               |
| <input type="checkbox"/> Devolución parcial           | <input type="checkbox"/> Otros (indicar motivo): _____ |

Solicito que el importe indicado me sea devuelto mediante transferencia bancaria<sup>(1)</sup> al siguiente número de cuenta:

IBAN	E	S											
------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_  
(EL TITULAR o REPRESENTANTE)

**Por favor, lea detenidamente las siguientes anotaciones:**

- Solo se procederá al reembolso del importe abonado al LG PRE ANCCE por servicios que no se hayan podido realizar si concurre alguna de las causas previstas para ello, y se solicita su devolución dentro del año natural en el que haya tenido lugar el pago de dicho importe. <sup>(2)</sup> Transcurrido ese plazo, no se reembolsará el dinero, quedando el importe abonado como saldo a favor del ganadero para la ejecución de servicios del LG PRE ANCCE, del que podrá hacer uso en cualquier momento y sin plazo de caducidad.
- No se procederá a validar este impreso si contiene enmiendas, tachaduras o carece de firma.
- Con objeto de agilizar el proceso de devolución, es conveniente acompañar el presente documento de una copia del justificante bancario correspondiente al ingreso erróneo por el cual realiza la solicitud.

- (1) El beneficiario se hará cargo y aceptará todos los gastos bancarios que origine la gestión de su devolución.
- (2) Del 1 de enero al 31 de diciembre. Cuando el pago tenga lugar entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre, se tendrá derecho a reembolso hasta el 31 de enero del año siguiente.

**Información Básica sobre Protección de Datos.**

- **Responsable del tratamiento:** Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española.
- **Finalidad del tratamiento:** Gestionar los servicios de la asociación y realizar la gestión administrativa, fiscal y contable de sus asociados y ganaderos e información sobre eventos, actividades y servicios de ANCCE por cualquier medio, incluyendo medios electrónicos. Se publicará el nombre de ganadería, código de ganadero y el hierro en las distintas páginas web de ANCCE para consultas relativa a su condición de ganadero.
- **Legitimación del tratamiento:** Interés legítimo.
- **Destinatarios:** Se cederán sus datos al Ministerio de Agricultura, Agencia Tributaria y a todas aquellas Administraciones que lo requieran en virtud de disposición legal. Se podrá publicar alguno de sus datos relativos a su condición de ganadero en las páginas web de ANCCE. Trabajamos con proveedores de email y mensajería postal externos que conllevan una transferencia internacional de datos, en cuyo caso adoptaremos las garantías necesarias para proteger la información. Puede consultar la lista de estos proveedores en el enlace [www.lgancce.com](http://www.lgancce.com) y [www.ancce.com](http://www.ancce.com).
- **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en [www.ancce.es](http://www.ancce.es) y [www.lgancce.com](http://www.lgancce.com).

\*He leído y acepto las condiciones detalladas en la **Información básica sobre protección de datos.**

